

Quito, 27 de abril del 2009

INFORME DE COMISARIO

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS:

Luego de haber revisado el Balance General de la Compañía EQUIPOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EVIGISA S.A., por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2009, al respecto cúmpleme informar lo siguiente:

El Balance General presenta una situación financiera razonable al 31 de diciembre del 2009 con un resultado positivo de US\$18.391,81; estas cifras cumplen parciamente con las expectativas de los accionistas, y de la empresa en general. EQUIPOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EVIGISA S.A., ha tratado de mantener el liderazgo dentro las mejores empresas posicionadas en el ámbito de los proveedores de equipos de seguridad electrónica, sin embargo un entorno político muy variable ha afectado los resultados.

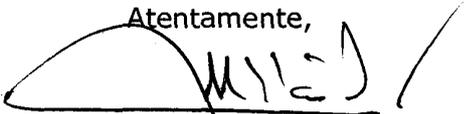
La compañía ha desarrollado varias estrategias y políticas de venta que le han permitido integrarse en el difícil y competitivo mercado de la seguridad electrónica, con un monto de ingresos de US\$ 1.889.681,50. (Un millón ocho ochenta y nueve mil seiscientos ochenta y un 50/100). Sin embargo la rentabilidad se ha reducido porque debido a la fuerte competencia, los márgenes de utilidad son mucho más pequeños.

Los impuestos y obligaciones tanto con la Administración Tributaria, como con el IESS y empleados se encuentran al día y se lleva un registro cronológico y ordenado de las compras y las ventas.

Su Patrimonio está establecido por un capital suscrito y pagado de US\$10.000,00 (Diez mil dólares 00/100), su patrimonio ascienda al valor de US\$ y su constitución está debidamente legalizada; el nombramiento del representante legal está en plena vigencia.

Todos los procedimientos contables se encuentran debidamente respaldados y cumpliendo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,



Lic. Marco Chalén L.
COMISARIO

